



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COVEPEP 2024).

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COVEPEP 2024).

A las 11:00 horas del 10 de agosto de 2023 inició la Primera Sesión Urgente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024) con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, presidente del COVECM 2024
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2024
Cecilia Aída Hernández Cruz	Secretaría técnica del COVECM 2024

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Titular de la Secretaría Administrativa
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos jurídicos



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COVEPEP 2024).

Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Marco Antonio Venegas López	Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero Ernesto Ramos Mega no estuvo presente en la reunión por causas justificadas.

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los asuntos se aprobaron por mayoría de los presentes, toda vez que habían sido circulados previamente. Los puntos que conformaron el orden del día fueron los siguientes:

1. Instalación del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024).
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), por el que se designa la Secretaría Técnica.
3. Informe final de actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante de la Ciudad de México (COVECM 2024).

Posteriormente, el Presidente del Comité desahogó cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Instalación del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024).**



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COVEPEP 2024).

El Consejero Mauricio Huesca comentó que el pasado el 2 de junio de 2023 se publicaron diversas reformas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, entre ellas, la relativa al voto de las personas en estado de postración, mediante la cual se modificaron 7 artículos (4, 6, 36, 50, 63, 76 y 83) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), reconociendo el derecho de la ciudadanía que se encuentra en dicha situación para votar y participar en las elecciones locales.

Mencionó que esta reforma pretende maximizar el derecho al voto de la ciudadanía que se encuentra en estado de postración, medida concebida como la aplicación de una herramienta de inclusión y nivelación para que grupos de personas en situación de vulnerabilidad puedan ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones.

Por lo que el 7 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el acuerdo IECM/ACU-CG-069/2023 mediante el cual se modificó el nombre del COVECM 2024 y se ampliaron sus atribuciones con la finalidad de que también pueda coordinar las actividades, en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, para garantizar la votación de personas en estado de postración.

Con base en lo anterior, se declaró instalado formalmente el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (**COVEPEP 2024**). Al no haber comentarios, procedió a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), por el que se designa la Secretaría Técnica.

El presidente del Comité sometió a consideración de las personas integrantes la aprobación del Proyecto de Acuerdo en el que se designa a la Secretaria Técnica. Al no existir comentarios, procedió a tomar votación nominal y el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos:

COVEPEP/01/2023 Se aprueba por unanimidad de los presentes el Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COVEPEP 2024).

Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), por el que se designa la Secretaría Técnica.

Con relación a este punto del orden del día, el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez brindo la bienvenida a la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz como Secretaria Técnica y le pidió el favor de continuar con el desahogo del orden del día.

3. Informe final de actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante de la Ciudad de México (COVECM 2024).

La Secretaria Técnica aportó un breve resumen de este punto, mencionando que el Informe da cuenta de las actividades realizadas por el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (**COVECM 2024**), a partir de la primera sesión extraordinaria de instalación celebrada el 17 de febrero del 2023, hasta la última sesión ordinaria celebrada el 24 de julio del 2023.

En las 6 sesiones que se celebraron, se trataron 34 puntos, se presentaron 17 documentos informativos y se aprobaron 9 acuerdos. Todos ellos relacionados con actividades enfocadas en promover el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, a cargo de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Acto seguido, sometió a consideración el documento de cuenta y al no haber más comentarios, se dio por presentado el Informe final de actividades. A continuación, el presidente del Comité solicitó a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto del Orden del día.

Al no haber intervenciones y en virtud de que no había más puntos listados que tratar agradeció la asistencia y, en términos del artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones antes referido, siendo las 11:10 horas del día de la fecha, se dio por concluida la **Primera Sesión Urgente** del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024).



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COVEPEP 2024).

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

HOJA DE FIRMAS